



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4312694

Denominación título: M. U. en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales

Centro/s: Facultad de Psicología

Curso 2020/2021

Fecha aprobación en Junta de Centro: 16-06-2021

Recomendación N° 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			
Se debe completar la información de acuerdo con las indicaciones realizadas, para adaptarse a lo establecido por la Agencia Andaluza del Conocimiento en relación con la información pública que debe estar disponible para los títulos universitarios de grado y máster			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Actualizar y completar la información pública disponible para ajustarse a lo establecido por la Agencia Andaluza de Conocimiento.			
Justificación:			
<p>Se ha realizado la comprobación de lo que se indica según la Guía de la DEVA en cuanto a la Información Pública Disponible (páginas 10, 11 y 12 del documento contenido en la siguiente url http://deva.aac.es/include/files/universidades/acreditacion/Guia-RenovacionAcreditacion_nov2016.pdf?v=20205281330).</p> <p>Desde la OGC se ha enviado un correo con el contenido que debe atenderse y con las orientaciones sobre el tratamiento que se debe realizar.</p> <p>Desde la coordinación del título se responde lo siguiente: respecto a la falta de proyectos docentes del TFM y de las prácticas, en la “Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual” (p.17) que se adjunta como evidencia (en el apartado de Observaciones con una url para su consulta), desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla se nos indica, en relación con estas materias que “En estas materias transversales vinculadas a todos los departamentos que imparten docencia en el título correspondiente no se ha considerado necesaria la elaboración de un proyecto docente, ya que sería preciso uno por cada alumno. Queda a potestad de cada tutor su desarrollo a efectos internos en el caso de que lo considere conveniente, aunque no será necesaria su inclusión en la aplicación.” Es por ello que la coordinación del Máster elaboró guías/proyectos docentes tanto para el TFM como para los dos tipos de prácticas que se encuentran publicadas en la página web del título (https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y)</p>			
Responsable:			
Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-06-2020
		Fecha fin prevista:	01-10-2020
Fecha cierre:	01-10-2020		
URL evidencia:			
https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y			
Indicadores:			
Actualización y cumplimentación de la información pública disponible en la página web del Máster.			
Valor del indicador:			
indicador: SI/NO			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar la participación en las encuestas de todos los agentes implicados.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020
Criterio:	2		
Responsable académico:			
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aumentar la participación en las encuestas de todos los agentes implicados			
Justificación:			
<p>Con la nueva versión del SGCT V5 se realizaron modificaciones en los mecanismos de encuestación para mejorar este aspecto, se continua trabajando en base a ello:</p> <p>Para el caso de la satisfacción global de los estudiantes con el título, se realiza presencialmente en las clases de la asignatura de mayor número de matriculados para que la muestra sea lo más parecida al total de estudiantes del título, incluso se plantea completar el proceso con un mecanismo donde aquellos que presencialmente no pudieran hacer la encuesta tengan la posibilidad de hacerlo online (con el gestor de encuestación OPINA)</p> <p>Respecto al PAS, el procedimiento ha cambiado consiguiendo aumentar el número de respuestas. Se hace presencialmente, y el centro se responsabiliza de que el número sea representativo. Se remarca bastante el nivel de participación del año anterior, para tenerlo presente e intentar mantenerlo o mejorarlo.</p> <p>En el caso de las encuestas del PDI, se hace un recordatorio por correo electrónico y se insiste en lo importante que es la participación de estos en la mejora del título. De esta manera, el esfuerzo realizado desde los cursos 15/16 y 16/17 ha dado como resultado un incremento en la participación en las encuestas de satisfacción.</p>			
Responsable:			
Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2016
		Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:	30-06-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
AUMENTAR EL % DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda completar el proceso de respuesta a las recomendaciones recibidas en anteriores informes.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020
Criterio:	2		
Responsable académico:			

Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)
Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se han atendido las recomendaciones recibidas en el anterior Informe de renovación de la acreditación.			
Justificación:			
<p>Se continuarán con la dinámica que marca el SGCT de la Universidad de Sevilla, en el que se vienen atendiendo las recomendaciones recogidas en los Planes de Mejora anuales resultantes de las Recomendaciones recibidas en los informes anteriores de evaluación de la Agencia y de las debilidades internas detectadas en el análisis que se hace de los datos obtenidos cada año, fruto de la realización de las memorias de seguimiento. Estas recomendaciones se han incluido en la estrategia general del título y se han mejorado las estrategias de coordinación dentro del título, a través de la CSGC y en colaboración con la UTC.</p> <p>A continuación se exponen estas recomendaciones contenidas en el Informe R.A. Conv. 2015-16</p> <p>INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>1. Se recomienda desarrollar y ampliar la información relativa al TFM y las prácticas del Máster en la página web del Título.</p> <p>2. Se recomienda publicar los procesos de coordinación horizontal y vertical desarrollados, acciones y valoración de las mismas.</p> <p>2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>3. Se recomienda aportar información específica y evidencias sobre la coordinación, funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad.</p> <p>4. Se recomienda articular medidas que incentiven la participación de los distintos grupos de interés de este Máster, en especial del profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes y empleadores.</p> <p>Recomendaciones de especial seguimiento:</p> <p>5. Se debe realizar un plan de mejora en que se incluyan las medidas adoptadas en todas y cada una de las recomendaciones recibidas en relación con los informes de seguimiento anuales, atendiendo de forma prioritaria a las de especial seguimiento.</p> <p>3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO Recomendaciones:</p> <p>M. U. en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales Pág.8/18</p> <p>6. Se recomienda supervisar el perfil de las entidades o empresas colaboradoras con las prácticas externas</p> <p>Recomendaciones de especial seguimiento:</p> <p>7. Se debe revisar la adecuación de las guías docentes (competencias, actividades formativas y evaluación) a la Memoria Verificada del Máster.</p> <p>4. PROFESORADO</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>8. Se recomienda protocolizar las funciones y tareas desarrolladas por los profesores tutores de prácticas, así como los procesos de coordinación y seguimiento de las mismas con los centros y tutores externos.</p> <p>5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>9. Se recomienda que la Universidad de Sevilla y/o la Facultad de Psicología asignen personal de administración y servicios que asuma las tareas de gestión del Máster.</p> <p>6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Recomendaciones:</p> <p>10. Se recomienda revisar en el plan de estudios el desarrollo del TFM para identificar las causas y posibles acciones de mejora del alto índice de no presentados en el mismo y aportar datos reales acerca de los TFM defendidos cada curso. .</p>			

11. Se recomienda reforzar la asignatura de 4 créditos Herramientas metodológicas para la investigación y la intervención psicoeducativas o reajustar sus contenidos teórico-prácticos.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones de especial seguimiento:

12. Se deben presentar estrategias para incrementar el número de encuestados para poder tener muestras representativas con las que obtener datos concluyentes.

13. Se deben presentar datos cuantificables sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los tutores externos.

Todas las recomendaciones han sido atendidas mediante acciones, algunas han sido resueltas y siguen abiertas las no resueltas. Las evidencias de estas acciones pueden ser consultadas en las páginas webs citadas en los autoinformes correspondientes:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-la-educacion-avances>

Consultar Autoinforme de Seguimiento 2017-18

(https://webapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2017_AIseg_M104.pdf)

Responsable:

Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	24-04-2020	Fecha fin prevista:	29-05-2020
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	29-05-2020
---------------	-------------------

URL evidencia:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-la-educacion-avances>

Indicadores:

Recomendaciones emitidas frente a las atendidas

Valor del indicador:

100%

Observaciones:

Sin observaciones

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda mejorar la oferta de prácticas externas.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020	Criterio:	3
Responsable académico:							
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
El equipo responsable del título ha estudiado la recomendación para mejorar la oferta de prácticas externas.			
Justificación:			
Los indicadores proporcionan valores en los que se deduce la calidad en la formación académica y práctica del Máster, entre otros aspectos se ha realizado un gran esfuerzo por incrementar la oferta de prácticas, ofreciendo la posibilidad de realizar el prácticum en los propios grupos de investigación de la universidad.			

Esta cualidad en el Máster no sólo es observada por el equipo responsable del mismo sino por los evaluadores que lo contemplan entre las valoraciones recogidas en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación. Por este motivo, y tras estudiar la recomendación, este equipo considera que, aunque la oferta ha mejorado, considera siendo insuficiente para responder a las necesidades de los estudiantes.					
Responsable:					
Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)					
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	24-04-2020	Fecha fin prevista:	01-11-2021
Fecha cierre:	01-11-2021				
URL evidencia:					
https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=MDA1MjAyMDA2MDExNj1LnBkZg==					
Indicadores:					
Aumentar la oferta de plazas de prácticas ofertadas respecto al curso académico 2019/2020					
Valor del indicador:					
Aumentar un tercio la oferta de prácticas.					
Observaciones:					
En URL evidencia, se adjunta la oferta de prácticas externas e internas para el curso 2019/20 para que sirva como línea base y referencia para incrementar la oferta de prácticas en el próximo curso					

Recomendación Nº 5

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación		Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento			
Descripción de la recomendación:							
Se debe realizar una revisión de las guías docentes para hacerlas coincidir con las de la memoria de verificación en todos los aspectos esenciales: competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020	Criterio:	3
Responsable académico:							
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Revisar las guías docentes de las asignaturas y hacerlas coincidir con las de la memoria de verificación					
Justificación:					
Las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación que se recogen en muchas guías no coinciden con lo indicado en la memoria de verificación. Desde la coordinación se han revisado todas las guías docentes y se ha observado que esa valoración se aplica fundamentalmente a la descripción de las competencias, pues en el caso de las actividades formativas y la evaluación, la no coincidencia se aplica a 6 de las 19 asignaturas que se ofertan desde el Máster. Desde la coordinación se ha informado a los correspondientes profesores para que subsanen esta información en los proyectos docentes en el curso 2020/2021. Se incluye evidencia del correo electrónico informando al profesorado de la necesidad de modificar los programas y proyectos de las asignaturas que imparten y en la página web del Máster se recoge el resultado de las modificaciones llevadas a cabo (https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-psicologia-de-la-educacion).					
Responsable:					
Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	27-05-2020	Fecha fin prevista:	10-09-2020

Fecha cierre:	10-09-2020
URL evidencia:	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-la-educacion-avances
Indicadores:	Los proyectos y programas docentes de las asignaturas coincidirán con la memoria de verificación, tanto en las asignaturas como en los módulos a los que pertenecen
Valor del indicador:	100% de coincidencia con la memoria verificada
Observaciones:	En este enlace aparece el análisis sobre las guías docentes realizado por la coordinación del Título: https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=MTkzMjAyMDA2MDQxMjE5LnBkZg==

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Aplicación de los instrumentos de orientación académica y profesional de la Universidad de Sevilla</p> <p>Inclusión de actividades de orientación sobre prácticas y TFM dentro del calendario de la plataforma de enseñanza virtual del Máster.</p>			
Justificación:			
<p>La Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras (https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion).</p> <p>La Universidad también cuenta con la Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo.</p> <p>Además, organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.</p> <p>De toda la información anterior se da cumplida información a la comunidad universitaria a través de los canales previstos para ello, pero, además, la coordinación envía la información que afecta de manera específica a los estudiantes y profesorado del Máster mediante la lista de distribución del Máster y los anuncios en la plataforma de enseñanza virtual. Igualmente, se informa de todos estos servicios en las Jornadas de Bienvenida a los estudiantes de postgrado incluidas en el calendario académico de la Facultad de Psicología (https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/secretaria/Calendario%20Acad%C3%A9mico%202019-2020.pdf).</p> <p>Por otro lado, la Universidad de Sevilla cuenta con un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (http://estudiantes.us.es/orientación) que está concebido como una conjunción de los POATs de sus Centros</p>			

propios, dado que la idiosincrasia de cada Centro determina que la orientación y acción tutorial se concrete en acciones ajustadas a las necesidades específicas del alumnado y de los títulos que se imparten en cada uno de ellos.

El POAT se define como un programa de acciones coordinadas que integra actividades de información, orientación y tutoría dirigidas a preuniversitarios, su alumnado y egresados. El Área de Orientación y Atención a Estudiantes, perteneciente al Vicerrectorado de estudiantes, además de ofrecer un servicio centralizado de orientación al estudiantado preuniversitario y universitario, presta apoyo a los Centros para responder a las demandas de orientación académica y profesional de los estudiantes, contribuyendo así a que puedan sentir mayor satisfacción global con su título y con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información que recibe, favoreciendo asimismo la inserción laboral de las personas egresadas.

Desde la coordinación, dentro del calendario específico para el Máster que se incluye en la guía docente de cada curso, se fijan las sesiones formativas en relación con las prácticas y el TFM que aparecen en las correspondientes guías. En estas sesiones se informa del procedimiento de selección de prácticas, TFM así como indicaciones para la elaboración de las memorias y proyectos de Trabajo Fin de Grado.

Por otro lado, desde la Facultad se organizan diferentes jornadas de información y asesoramiento académico que se publican en el calendario académico de la facultad y que se insertan dentro del POAT de la Facultad de Psicología

(<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/secretaria/Calendario%20Acad%C3%A9mico%202019-2020.pdf>).

Estas Jornadas son: Jornadas de movilidad internacional, donde se explica a los estudiantes cuáles son los programas de movilidad a los que pueden acogerse. Estas jornadas se complementan con actividades específicas de los diferentes programas una vez se van publicando las convocatorias. La información llega a los estudiantes por correo electrónico igualmente se organizan las Jornadas de prácticas que cada máster complementa con actividades específicas de orientación a las prácticas.

Así mismo, dentro del POAT, se han establecido Tutores mentores de grado, máster y doctorado. Estos mentores tienen la función de asesorar a los estudiantes en el caso de dificultades o dudas sobre su actividad formativa y orientación profesional. Todas estas actividades se realizan bajo la coordinación del Vicedecanato de orientación académica de la facultad y las coordinaciones de los diferentes títulos (<https://psicologia.us.es/accion-tutorial>)

Todas estas actuaciones se recogerán en un calendario específico para el Máster que se publicará en la plataforma de enseñanza virtual del Máster al inicio del curso académico

Responsable:

Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	21-05-2021	Fecha fin prevista:	30-06-2021
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:	30-06-2021
---------------	-------------------

URL evidencia:

Indicadores:

Se aglutinan todas las actuaciones de orientación académica y profesional en un mismo calendario específico para el título que estará disponible al inicio de curso y que será actualizado progresivamente

Valor del indicador:

SI / NO

Observaciones:

Información publicada en la página web de la facultad

(<https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/secretaria/Calendario%20Acad%C3%A9mico%202019-2020.pdf>).

(<https://psicologia.us.es/accion-tutorial>)

Y los servicios ofertados desde la US:

(<http://estudiantes.us.es/orientación>)

(<https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>).

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda incorporar la satisfacción de los empleadores al proceso de análisis y mejora de la titulación y se recomienda obtener el indicador de satisfacción de los empleadores desagregado, atendiendo a las características del título.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020
		Criterio:	7
Responsable académico:			
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incorporar la satisfacción de los empleadores al proceso de análisis y mejora del título			
Justificación:			
<p>El Sistema de Garantía de Calidad del título ya en su versión V5 dispone de mecanismos para la recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos, alumnos, profesorado, PAS, egresados y empleadores.</p> <p>En el Procedimiento P6 (Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la información recibida), se dispone de indicadores para obtener la información solicitada, P6-6.5 (Nivel de satisfacción de los empleadores con la información adquirida). En relación a la valoración obtenida en una escala de 1 a 5, para el curso 2019/20 el valor ha sido de 4,16.</p>			
Responsable:			
Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2020
		Fecha fin prevista:	30-06-2021
Fecha cierre:	30-06-2021		
URL evidencia:			
https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=MTUxMjAyMDA1MjkxMDEzLnBkZg==			
Indicadores:			
ACCIÓN RESUELTA			
P6-6.5 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda completar las acciones propuestas para mejorar la tasa de graduación.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020
		Criterio:	7
Responsable académico:			
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se propone revisar la tasa de graduación establecida en la memoria de verificación para ajustarla a la realidad. De acuerdo con el comportamiento de los indicadores en los últimos años y la media nacional establecida en la rama, este ajuste y modificación de la tasa de graduación resulta necesaria. Esta revisión de la memoria de verificación se realizará con los procedimientos y calendarios establecidos por la Universidad de Sevilla			
Justificación:			
<p>La tasa de graduación del Máster en Psicología de la Educación oscila entre el 83% y el 85% en los tres últimos cursos académicos. Esta tasa de graduación, pese a ser alta, no alcanza el 90% establecido en la memoria de verificación. Es importante tener en cuenta que el indicador contempla no solo a los estudiantes que no finalizan el curso con su cohorte de entrada, sino también a aquellos que encuentran trabajo y abandonan los estudios de máster, e incluso a aquellos que cambian de título.</p> <p>Haciendo un análisis del perfil del estudiantado que cursa el máster, resulta difícil cumplir el criterio del 90% de tasa de graduación establecido en la memoria de verificación. Por otro lado, la tasa de graduación establecida en el máster es significativamente superior a la media nacional en la rama, según datos publicados por el MICINN, que estipulaba una tasa media de graduación del 50-55 en el año 2016/2017 (https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Universidades/Ficheros/Estadisticas/datos-y-cifras-SUE-2018-19.pdf).</p>			
Responsable:			
Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	30-09-2021
		Fecha fin prevista:	30-09-2022
Fecha cierre:	30-09-2022		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Revisión de la tasa de graduación en la memoria de verificación			
Valor del indicador:			
SI /NO			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda evaluar la conveniencia de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Mantener la información publicada en la web funcional y actualizada en los contenidos de todos sus enlaces.			
Justificación:			
La información que la Universidad de Sevilla ofrece sobre sus estudios en internet aparece unificada en una web			

que ha sido renovada recientemente:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-la-educacion-avances>

En ella aparece un enlace que deriva a una web más personalizada de la titulación del Máster en la del Centro:

<https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y>

La necesidad de esta segunda página, deriva de las peculiaridades del título.

Ambas webs están entrelazadas a diferentes niveles: en la información general de la web de la Universidad de Sevilla aparece el enlace que lleva a la web del centro (Evidencia 1.1 "Captura de pantalla de la web del título"). A su vez, las informaciones prácticas de calendarios, programas de asignaturas o proyectos docentes, remiten siempre a un destino común, para no incurrir en desactualizaciones.

Los enlaces se revisan y actualizan continuamente. Desde la Oficina de Gestión de la Calidad, se ofrece el servicio sobre la Información Pública y Disponible, donde en colaboración con los responsables de los títulos, se lleva un seguimiento de la información publicada en web.

Consideramos que la consulta que recoge la Recomendación debió realizarse en el momento justo de la renovación de la web, pues actualmente esta información aparece en la web (Evidencia 1.2 "Captura de pantalla de la web planificación de la enseñanza" y Evidencia 1.3 "Captura de pantalla de la web planificación de la enseñanza_adopcion").

Desde la coordinación del título se han vuelto a revisar los enlaces entre ambas páginas webs y se ha detectado una inconsistencia en el enlace al folleto del Máster que se ha procedido a comunicar al Centro (Evidencia 1.4) y ya aparece corregida en la página web correspondiente

(<https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y>)

Responsable:

Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)

Finalizada: **S** Fecha inicio prevista: **01-10-2019** Fecha fin prevista: **31-03-2020**

Fecha cierre: **31-03-2020**

URL evidencia:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-psicologia-de-la-educacion-avances>

Indicadores:

Actualizaciones realizadas

Valor del indicador:

SI / NO

Observaciones:

Sin observaciones

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación				
Descripción de la recomendación:							
Se debe ofrecer información que aclare la diferencia entre la asignatura de prácticas internas y de prácticas externas							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020	Criterio:	1
Responsable académico:							
Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión e incorporación de información para aclarar la diferencia entre las asignatura de prácticas internas y de prácticas externas.			
Justificación:			
<p>La información sobre los dos tipos de prácticas aparece recogida en el proyecto docente publicado en la página del Máster de la Facultad. Se ha incluido en la página web de la Facultad el siguiente texto: “Las Prácticas Externas ponen en contacto a los estudiantes con los contextos de la práctica profesional. Consisten en la realización de prácticas supervisadas en centros vinculados a la Universidad de Sevilla a través de convenios. Son gestionadas por la Unidad de Gestión de las Prácticas Externas. Las Prácticas Internas ponen en contacto a los estudiantes con los contextos de investigación. Consisten en la realización de tareas vinculadas a las líneas de investigación de los grupos de investigación del profesorado del Máster. Son gestionadas por la coordinación del Máster”. Esta información aparece ya recogida en la página web de la Facultad. Además, en la misma página del título en la web de la Facultad se recoge el proyecto docente de las prácticas donde se especifican las características de cada una.</p>			
Responsable:			
Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2020
Fecha cierre:	18-06-2020	Fecha fin prevista:	18-06-2020
URL evidencia:			
https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-psicologia-de-la-educacion			
Indicadores:			
Publicación de la información aclaratoria			
Valor del indicador:			
SI / NO			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Recomendación Nº 11

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Modificación
Descripción de la recomendación:			
Se debe incluir información específica y detallada sobre la opción de cursar la modalidad de doble titulación internacional			
Año:	2020	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020	Criterio:	1
Responsable académico:			
Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 11

Acción Número:	11-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>En la web institucional no hay un espacio específicamente dedicado a este asunto, pero si el enlace que lleva a la web del centro para consultar la información detallada sobre la doble titulación : https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_PSICO_UNIFI_1_EDUC.pdf Se ha enviado correo electrónico a la UTC para que incluya en la información general del título la posibilidad de realizar el máster en la modalidad de doble titulación y un enlace directo a la Doble Titulación</p>			
Justificación:			

Recomendación resuelta.					
En la web institucional, a través del enlace que aparece para acceder a la web propia del centro: centro https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_PSICO_UNIFI_1_EDUC.pdf					
Responsable:					
Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	24-04-2020	Fecha fin prevista:	28-05-2020
Fecha cierre:	28-05-2020				
URL evidencia:					
https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_PSICO_UNIFI_1_EDUC.pdf					
Indicadores:					
Recomendación resuelta					
Valor del indicador:					
SI / NO					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 12

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda levantar actas de las reuniones de la CGC, en las que se especifiquen las decisiones tomadas							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020	Criterio:	2
Responsable académico:							
Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 12

Acción Número:	12-1	Fecha automática:				
Descripción de la Acción de mejora:						
Registro y publicación de los actos y acuerdos adoptados por las comisiones del máster						
Justificación:						
La Facultad de Psicología ha remodelado su página web en un intento de acercarla a la nueva imagen institucional de la US (cambiada en diciembre de 2019) y hacerla más accesible a través de los smartphones. En la nueva página se ha creado un espacio para la publicación de la relación de actos y acuerdos de la Comisión de Garantía de Calidad que se deriven de las reuniones.						
Responsable:						
Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)						
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-10-2020	Fecha fin prevista:	01-10-2020	
Fecha cierre:	01-10-2020					
URL evidencia:						
https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa						
Indicadores:						
Publicación de los actos y acuerdos adoptados en la CGC						
Valor del indicador:						
SI / NO						
Observaciones:						

Sin observaciones

Recomendación Nº 13

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda obtener el indicador de satisfacción de los empleadores desagregado, atendiendo a las características del título							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020	Criterio:	2
Responsable académico:							
Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 13

Acción Número:	13-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Se ha solicitado al Servicio de Prácticas en Empresas y Empleo y el Laboratorio Ocupacional, con la intención de mejorar los mecanismos de recogida de información ocupacional, ajustándolos al perfil de los titulados en el máster.					
Justificación:					
El Sistema de Garantía de Calidad del título ya en su versión V5 dispone de mecanismos para la recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos, alumnos, profesorado, PAS, egresados y empleadores. En el Procedimiento P6 (Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la información recibida), se dispone de indicadores para obtener la información solicitada, P6-6.5 (Nivel de satisfacción de los empleadores con la información adquirida). En relación a la valoración obtenida en una escala de 1 a 5, para el curso 2019/20 el valor ha sido de 4,16.					
Responsable:					
Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	21-05-2020	Fecha fin prevista:	21-05-2020
Fecha cierre:	21-05-2020				
URL evidencia:					
https://logros.us.es/desfich.php?t=ALV2&f=OTMzMjAyMDA1MjgxNjUzLnBkZg==					
Indicadores:					
P6-6.5 NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA					
Valor del indicador:					
SI / NO					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 14

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda reducir el número de no presentados en el TFM							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	21-04-2020	Criterio:	6
Responsable académico:							

Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA queija@us.es)
Responsable técnico:
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 14

Acción Número:	14-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Elaboración de una guía calendarizada de seguimiento del TFM a los tutores			
Justificación:			
<p>Los indicadores de Tasa de rendimiento que ofrece el SGC se rescatan con fecha de Noviembre, lo que deja fuera de estos indicadores la convocatoria de diciembre (evidencia de la descripción del indicador en: https://logros.us.es/detalleIndicadorV3.php?ci=178). Este hecho reduce de manera significativa la tasa de rendimiento en el TFM, dado que muchos estudiantes defienden su trabajo en esta convocatoria. En los últimos tres cursos académicos la tasa de estudiantes presentados al TFM ha subido de un 81.39% en el curso 2016-2017, al 97,7% de estudiantes presentados en el curso 2018-2019, lo que supone una mejora muy relevante en este indicador). Esta mejora es todavía más significativa si se tiene en cuenta el perfil de estudiantes que realizan este máster. Muchos de ellos son profesionales que compatibilizan sus estudios con el trabajo, por lo que deciden dedicar la última parte de sus estudios de máster a la realización exclusiva de TFM. Esto es así porque el grueso del trabajo de TFM lo realizan los estudiantes al tiempo que están realizando las prácticas y cursando las materias del segundo semestre. Para estos estudiantes que trabajan, compatibilizar todas las demandas profesionales y académicas resulta muy difícil.</p> <p>Sin embargo, poder contar con profesionales en el máster enriquece mucho el título, de ahí que, aunque sepamos que su disponibilidad y dedicación al Máster no puede ser tan intensiva como la de los estudiantes que acaban de finalizar el grado, la experiencia profesional se valora mucho en los procesos de selección. Otra circunstancia que complejiza la finalización de los estudios de Máster son las oposiciones a cuerpo de maestros o de orientación que se celebran cada dos años, y que provoca que muchos estudiantes compatibilicen sus estudios con la preparación de oposiciones, abandonando la realización del TFM en su curso académico y retomándolo al curso siguiente.</p> <p>Con independencia de estas consideraciones, algunos profesores vienen realizando una labor de seguimiento pautado y calendarizado del trabajo del estudiante. Este seguimiento está dando buenos resultados, consiguiendo aumentar el número de estudiantes presentados en las convocatorias de junio y septiembre. Por esto, desde la coordinación se va a proponer al profesorado seguir estas directrices con el objetivo de seguir bajando el número de NP</p>			
Responsable:			
Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	27-05-2020
		Fecha fin prevista:	30-09-2021
Fecha cierre:	30-09-2021		
URL evidencia:			
Indicadores:			
Envío al profesorado y publicación en la plataforma de enseñanza virtual guía calendarizada de seguimiento del TFM			
Valor del indicador:			
SI / NO			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 14

1	Evidencia_14-1-Calendario-TFM
---	-------------------------------

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjYxMjAyMTA2MTAxOTI5LnBkZg==>

Recomendación Nº 15

Origen:	3. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Debilidad detectada				
Descripción de la recomendación:							
En el caso del TFM, no se encuentra información sobre el procedimiento de selección del profesorado para la asignación de estudiantes							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	20-04-2020	Criterio:	1
Responsable académico:							
Vicedecana de Estudios (MARIA INMACULADA SANCHEZ QUEIJA)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 15

Acción Número:	15-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Incorporar la información sobre el procedimiento de selección del profesorado para la asignación de estudiantes en el TFM					
Justificación:					
En la página del Máster de la Facultad (https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y) se incluye el proyecto docente del TFM, en uno de sus apartados se incluye información sobre el “Procedimiento de solicitud y asignación del tutor de TFM”.					
Responsable:					
Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	14-02-2020	Fecha fin prevista:	15-06-2020
Fecha cierre:	15-06-2020				
URL evidencia:					
https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/GUIA%20TFM_MPE19_20.pdf					
Indicadores:					
Inclusión de la información					
Valor del indicador:					
SI / NO					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Recomendación Nº 16

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada				
Descripción de la recomendación:							
Seguimiento medidas Covid-19.							
Año:	2020	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	
Responsable académico:							
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 16

Acción Número:	16-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>Se ha continuado funcionando con cierta normalidad durante esta etapa siguiendo los siguientes elementos [EVIDENCIA 16.1]:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los procesos relativos a la garantía de la Calidad de los Títulos (ej. informes de seguimiento, planes de mejora, procesos de renovación) han continuado elaborándose desde la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título. Los acuerdos de esta Subcomisión fueron ratificados por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que está compuesta por las coordinaciones de todos los títulos de la Facultad, representación del PAS y del sector de estudiantado de la Facultad (https://n9.cl/c7egg).• Por su parte, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (CSPE) fue la responsable de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y el control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente. En esta comisión están representados, además del estudiantado y el PAS, profesorado de todas las áreas de conocimiento. El grueso del seguimiento de los procesos de adaptación a la COVID fue articulado desde la CSPE. La CSPE comenzó a funcionar en la organización y seguimiento del funcionamiento de la Facultad durante la crisis sanitaria unos días antes de que se decretara el primer estado de alarma y confinamiento domiciliario. Pueden verse las actas de las reuniones en el enlace: https://psicologia.us.es/conoce-la-facultad/estructura-organizativa/comision-deseguimiento-de-los-planes-de-estudios-y-ordenacion-academica. Esta decisión fue ratificada el 22 de abril 2020 cuando, desde el rectorado de la US se solicitó que las CSPE fueran las encargadas de "velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio de cada titulación, mediante la verificación y control de los proyectos docentes" y debiendo rendir cuentas ante la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla.• La situación sobrevenida de la COVID afectó las prácticas de los títulos, que fueron suspendidas debido al confinamiento decretado por el Estado de Alarma. La situación fue abordada de forma colegiada por la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades quien llegó a un acuerdo el 2 de abril de 2020 sobre las adaptaciones que había que realizar en las mismas para garantizar la adquisición de las competencias de cada título en todas las universidades del estado español. Este acuerdo fue ratificado por CRUE y por la red de agencias de aseguramiento de la calidad (REACU). El acuerdo de 2 de abril de 2020 fue extendido por la Conferencia al curso académico 2020-2021 el día 27 de noviembre de 2020. <p>Desde la Unidad Técnica de Calidad de la US se ha procedido a medir la satisfacción de los colectivos implicados, adaptando previamente los ítems de las encuestas de satisfacción a dicha situación sobrevenida, con el fin de obtener el grado de satisfacción con las medidas llevadas a cabo en función de los acuerdos y medidas adoptadas, y de proceder a su análisis para una posterior toma de decisiones.</p> <p>El funcionamiento de la Facultad durante el confinamiento y el primer estado de alarma (Marzo-Junio de 2020) fue un éxito de adaptación a circunstancias excepcionales. La adaptación de clases presenciales a virtuales se desarrolló sin incidencias y con una elevada satisfacción por el estudiantado como lo muestra el agradecimiento de los estudiantes de Grado en el "Hall de la Excelencia", un documento elaborado por el estudiantado en el que mostraron su agradecimiento a buena parte del profesorado por su buen hacer y la capacidad de adaptación. Aunque este "Hall de la Excelencia" se circunscribió al Grado, muchos de los docentes y las docentes que fueron premiados lo son también en los Másteres adscritos a la Facultad. [EVIDENCIA 16.2]</p> <p>Junto a estas medidas de carácter general, el Máster de Psicología de la Educación, en coordinación con la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, ha ido realizando diferentes adaptaciones en función de la casuística particular del mismo. Concretamente, respecto al segundo cuatrimestre de curso 19-20, las asignaturas afectadas, las que se impartían en el segundo cuatrimestre, incluyeron adendas en sus proyectos docentes para adaptarse en cuanto a metodología y evaluación a la situación de confinamiento [EVIDENCIAS 16.3, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7 y 16.8]. Dichas adendas fueron aprobadas por la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título. En general, esas adaptaciones consistieron en pasar la docencia, las tutorías y la evaluación a formato online, gracias al uso de la plataforma Blackboard Collaborate, y, con respecto a la</p>			

evaluación, arbitrar procedimientos de evaluación continua y, en algunos casos, reducir el número de pruebas de evaluación y eliminar el porcentaje de asistencia a clase en el cálculo de la nota final.

Respecto a las prácticas (externas e internas) [EVIDENCIAS 16.9 y 16.10], las sesiones introductorias a las actividades a realizar durante las prácticas, normas a considerar, así como presentación de los diferentes proyectos de prácticas disponibles se realizaron con normalidad porque tuvieron lugar antes del decreto de estado de alarma y situación de confinamiento. Para el desarrollo posterior de las prácticas, desde la “Comisión de Prácticas en Instituciones y Empresas” de la Facultad de Psicología se hicieron públicos dos comunicados a los miembros de nuestro centro: (1) “Instrucciones para las Prácticas Externas en la Facultad de Psicología” con fecha 16 de Marzo; y (2) “Indicaciones para Las Tutelas Académicas con fecha 27 de Marzo de 2020 sobre la Información Requerida en la Asignatura de Prácticas Externas del Grado en Psicología con Motivo del COVID-19”. Estos comunicados, en línea con la “Propuesta de la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas para las Adendas”, establecieron las siguientes posibilidades para el alumnado que no hubiera finalizado de manera presencial sus prácticas externas:

(1) Desarrollar las prácticas externas en la entidad colaboradora de prácticas mediante procedimientos telemáticos.
(2) Dar por finalizado el periodo presencial de prácticas en aquellos casos en los que se hubiera realizado el 50% de las horas de presencialidad estipuladas, junto con la elaboración de alguna actividad complementaria no presencial para completar el periodo formativo. Esta adaptación curricular debía recibir el visto bueno de la Comisión de Seguimiento del Máster en Psicología de la Educación: Avances en Necesidades Educativas Especiales.

(3) Adaptar las prácticas externas a prácticas de investigación en aquellos casos donde fuera posible y siempre que se pudieran desarrollar por medios telemáticos.

(4) Autorizar la auto-gestión por parte del estudiante de una plaza de prácticas en una entidad externa alternativa donde fuera viable la opción telemática.

(5) Aplazar la realización de las prácticas al momento en que se volviera a una situación normalizada, siendo para ello necesario contar con la flexibilidad y compromiso por parte de la entidad colaboradora de prácticas y el marco normativo ofrecido por la Universidad de Sevilla.

(6) Solicitar el reconocimiento de créditos en la asignatura a través de los supuestos: (a) Erasmus prácticas, (b) Contratos laborales con alta en la Seguridad Social, (c) Prácticas extracurriculares, (d) voluntariado internacional de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la US, y (e) actividades de voluntariado. Esta última opción se realizó al amparo del supuesto excepcional añadido en el comunicado “Criterios académicos de adaptación válidos para todas las titulaciones de la US durante el período excepcional provocado por el COVID-19” con fecha 22 de abril. En concreto, se reconocían las actividades de voluntariado debidamente justificadas y que en todo caso estuvieran relacionadas con las competencias y resultados del aprendizaje que debían adquirirse en las prácticas externas, siempre que contase con el informe favorable por parte de la Comisión de Seguimiento del título.

Para aquellos estudiantes matriculados en esta asignatura que se encontraban en proceso de espera para realizar sus prácticas de manera presencial porque priorizaban la realización de sus prácticas de manera presencial y/o porque los estudiantes o centros de prácticas habían tenido dificultades para adaptar las prácticas a una modalidad no presencial (10% de los estudiantes matriculados en este tipo de prácticas) se requirió poder acogernos como a “la posibilidad de prorrogar el periodo de realización de las prácticas a través de una modificación del calendario para los meses de julio, agosto o septiembre siempre en acuerdo con la empresa o institución, lo que se considerará mientras así lo permitan las autoridades sanitarias. En el caso en que este escenario no fuera posible se estudiará la posibilidad de llevarse a cabo hasta final de año y computará como docencia dentro del curso académico 2019-2020 sin que ello suponga el abono de nueva matrícula para el estudiantado.” (Comunicado de “Criterios académicos de adaptación válidos para todas las titulaciones de la US durante el período excepcional provocado por el COVID-19” con fecha 22 de abril, p. 10).

No fue necesario realizar ninguna modificación en los procedimientos ni en los criterios de evaluación, pues toda la documentación se tramitaba de manera normalizada a través de la Plataforma virtual ÍCARO. Las únicas consideraciones a realizar son:

(1) El seguimiento realizado por la tutela académica al estudiante se realizó de manera telemática, por e-mail o videoconferencia según las preferencias o disponibilidades de las personas implicadas.

(2) Todo el alumnado debió desarrollar el número de horas previsto (275 horas; ya sea de manera presencial,

telemática, una combinación de ambas o mediante la elaboración de tareas complementarias), si bien el horario y/o calendario previamente acordado pudieron verse modificados para su adaptación al entorno telemático en algunos casos.

Respecto al Trabajo Fin de Máster, el contenido de la asignatura no fue modificado [EVIDENCIA 16.11]. Sin embargo, la Subcomisión de Garantía de Calidad del Título, en sesión celebrada el 13 de marzo de 2020, aprobó una serie de directrices en el caso de que el estado de alarma imposibilitara a los estudiantes la realización completa de sus proyectos de investigación. En estas directrices se contemplaba la flexibilización de los proyectos de investigación ya iniciados. Estas directrices fueron comunicadas a los estudiantes a través de la plataforma de enseñanza virtual. La metodología contemplada en el programa de esta asignatura se basa en la tutorización al alumnado por parte de una tutela académica durante el desarrollo de su trabajo de investigación. Esta metodología no fue modificada, si bien el proceso de tutorización fue trasladado necesariamente al entorno virtual. En línea con el comunicado “Criterios Académicos de Adaptación Válidos para todas las Titulaciones de la US durante el Período Excepcional provocado por el COVID-19” con fecha 22 de abril del Consejo de Gobierno de la US, las tutelas continuaron con su labor de atención y tutorización por los medios no presenciales, ya fuera mediante intercambio de emails o mediante videoconferencia con el alumnado.

Los criterios de evaluación no fueron modificados, si bien el procedimiento de evaluación se trasladó al entorno virtual, en la medida en que la celebración de la defensa oral se realizó mediante la herramienta Blackboard Collaborate, integrada dentro de la asignatura “Trabajo Fin de Master” de la Plataforma de Enseñanza Virtual.

Tras la llegada de la Nueva Normalidad, en el mes de septiembre de 2020, la CGCC y la CSPE han continuado ejerciendo su labor con normalidad en la supervisión de la calidad de los títulos. Asimismo, desde el Rectorado de la US se han ido dictando algunas instrucciones en función de la situación sanitaria y la normativa dictada por la Junta de Andalucía, lo que ha llevado a que, en algunos momentos, la docencia del curso 2020 – 21 que no requería el ejercicio de competencias aplicadas haya pasado a ser impartida online, retomándose la presencialidad cuando las autoridades competentes así lo indicaban.

Durante el curso académico, el estudiantado o profesorado que debía permanecer en casa por contagio COVID o contacto cercano con personas que se habían contagiado de este virus debían avisar a COVID19@us.es, un correo habilitado por el Rectorado de la Universidad de Sevilla que dictaba las instrucciones a seguir en cada caso. La docencia se ha adaptado para las personas que no podían asistir presencialmente a las aulas. En ocasiones, el profesorado que emitía las clases en vivo desde sus propios domicilios. En otras ocasiones, alumnado seguía las clases que se impartían presenciales desde sus viviendas gracias a las cámaras instaladas en las aulas. En otras ocasiones, la adaptación ha consistido en actividades complementarias. La situación de las prácticas en este curso académico 2020-2021 ha transcurrido con relativa normalidad tan solo produciéndose retrasos en la incorporación del alumnado a sus centros.

Justificación:

Las actuaciones llevadas a cabo con motivo de la situación sobrevenida de emergencia sanitaria han sido llevadas a cabo velando por la calidad de las titulaciones, y salvaguardando la salud y la seguridad del personal implicado en todos los procesos, tanto a nivel de la institución Universidad de Sevilla como a nivel de Centro y de Título. Esto ha sido posible gracias a que el Sistema de Garantía de Calidad de Centro (SGCC) y la cultura creada en su implantación está presente en todos los entresijos del funcionamiento del sistema. La naturalización del SGC ha hecho posible que, incluso ante una situación de emergencia, se haya procedido según el procedimiento iterativo de la mejora continua: obtención de datos, reunión del órgano competente, análisis de la situación y datos, toma de decisiones, rendición de cuentas e información a los grupos de interés.

Responsable:

Coordinadoras del Máster (ISABEL DE LOS REYES RODRIGUEZ ORTIZ ireyes@us.es y VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ virsan@us.es)

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	14-03-2020	Fecha fin prevista:	30-09-2021
Fecha cierre:	30-09-2021				

URL evidencia:

Indicadores:

MEDIDAS DESPLEGADAS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS SANITARIA POR LA COVID-19

Valor del indicador:
SI / NO
Observaciones:
Sin observaciones

Evidencias de la recomendación N° 16

1	Evidencia_16-1	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTUzMjAyMTA2MTAxOTM5LnBkZg==
2	Evidencia_16-2	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjAxMjAyMTA2MTAxOTM5LnBkZg==
3	Evidencia_16_3	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTU2MjAyMTA2MTAxOTM5LnBkZg==
4	Evidencia_16_4	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTk0MjAyMTA2MTAxOTM5LnBkZg==
5	Evidencia_16_5	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODYyMjAyMTA2MTAxOTM5LnBkZg==
6	Evidencia_16_6	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTU2MjAyMTA2MTAxOTM5LnBkZg==
7	Evidencia_16_7	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjA1MjAyMTA2MTAxOTM5LnBkZg==
8	Evidencia_16_8	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTU0MjAyMTA2MTAxOTM5LnBkZg==
9	Evidencia_16_9	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODM0MjAyMTA2MTAxOTM5LnBkZg==
10	Evidencia_16_10	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTkyMjAyMTA2MTAxOTM5LnBkZg==
11	Evidencia_16_11	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjU4MjAyMTA2MTAxOTM5LnBkZg==